
FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

AGOSTO 2014

ÍNDICE

FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN	3
Misión, visión y valores	3
Fines	3
ÁMBITOS DE ACCIÓN	4
LINEAS ESTRATÉGICAS	4
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	5
Derechos Humanos	5
Paz	9
Democracia	10
Jurisdicción Universal	13

FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN (FIBGAR)

Misión, visión y valores

La Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) es una Fundación privada de carácter social, sin ánimo de lucro, en defensa de los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal.

FIBGAR se sustenta sobre los pilares de la solidaridad, el respeto, la promoción de los Derechos Humanos, la cooperación al desarrollo de los pueblos, la mediación, y la lucha contra la impunidad. Sobre esas bases, FIBGAR promueve programas para actuar desde los ámbitos de la educación, la justicia, la sociedad, la política y la cultura que defiendan y apliquen los Derechos Humanos, en defensa de las víctimas y sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, así como para perseguir la corrupción y el crimen organizado en cualquiera de sus formas.

Las herramientas básicas que FIBGAR promueve para desarrollar las actividades que constituyen la esencia de la Fundación, son la investigación, la formación y la cooperación con otras fundaciones, organizaciones y entidades académicas, sociales, políticas y jurídicas, junto con la acción directa en coordinación con los actores afectados.

Fines

Los principales fines y objetivos de la Fundación FIBGAR son los siguientes:

- Potenciar una cultura de activismo, promoción, garantía, desarrollo y defensa de los DD.HH. y cooperación al desarrollo de los pueblos en una cultura de seguridad jurídica y de paz.
- Desarrollar programas de investigación, de formación y de prácticas sociales en el área de los DDHH.
- Cooperar en el desarrollo social, económico, político y cultural, potenciando la creación de movimientos sociales y estructuras básicas que aseguren la consecución de los principios de verdad, justicia y reparación.
- Difundir, defender e impulsar:
 - Los principios de Jurisdicción Universal y Justicia Internacional, mediante una labor de promoción permanente y, con el fin desarrollar los mecanismos necesarios para combatir la impunidad, a nivel nacional e internacional, iniciar, desarrollar e impulsar las causas judiciales que suponen la aplicación práctica de estos principios en cualquier parte del mundo.
 - Los programas, principios, mecanismos y acciones, en los ámbitos académicos, sociales, políticos y jurídicos que fueren necesarios, para perseguir la corrupción y el crimen organizado en cual-quiera de sus formas.
- Promover el conocimiento mutuo y la colaboración activa con instituciones, organismos y organizaciones en las esferas que afectan a los DDHH, la seguridad

jurídica, la prevención de la drogodependencia, la promoción de la justicia, la lucha contra la corrupción y el crimen organizado.

ÁMBITOS DE ACCIÓN

Desde la apertura de su sede matriz en Madrid en diciembre de 2012, FIBGAR ha tenido un crecimiento exponencial que se ha transformado en la apertura de sedes en Colombia (2012), México (2013) y Argentina (2013).

La localización de sus sedes permite que la acción de FIBGAR sea global global, con acciones más allá de los países en los que está establecida, como El Salvador, Tanzania o Etiopía.

En la actualidad FIBGAR se encuentra en un proceso de búsqueda de nuevos territorios donde ejecutar sus programas, tales como Ecuador, Brasil o territorios del continente asiático.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

DERECHOS HUMANOS

Centro de Documentación en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal

Ámbito actuación: Global

La información es una potente arma para defender, vigilar y desarrollar los Derechos Humanos, por eso la Fundación Internacional Baltasar Garzón apuesta por fomentar este recurso en su proyecto de Centro de Documentación de DDHH y Jurisdicción Universal. Gracias a la construcción de una gran Biblioteca, tanto los integrantes de la función como el público en general podrán conocer de primera mano obras enciclopédicas, textos jurídicos, recopilatorios históricos y otros materiales audiovisuales.

El principal objetivo es aprovechar los recursos existentes y canalizarlos con un centro de documentación que sea referente de Derechos Humanos y Jurisdicción Universal. Para ello se facilitará el acceso a estos fondos a todos aquel que quiera, con acceso libre y gratuito.

Como centro de documentación especializado, ampliará su oferta a todos los formatos más allá del texto, como el soporte audiovisual o sonoro. Además de DVD, se podrán encontrar revistas temáticas, informes de ONG relacionadas con la temática, colecciones de obras jurídicas, manuales, guías y otras formas de información impresa. La biblioteca resultante también dispondrá de volúmenes en otros idiomas a mayores del castellano.

Para facilitar el acceso a todos los interesados, el Centro de Documentación sobre Derechos Humanos y Jurisdicción Universal dispondrá de dos formas de acceso:

Biblioteca presencial. Se instalará, en la sede de la Fundación, una biblioteca presencial, en la que los usuarios podrán consultar los distintos volúmenes sobre DDHH y jurisdicción universal aportados por la propia FIBGAR.

Biblioteca virtual. La mayor parte de la información de la Biblioteca será virtual. Se accederá a la base de datos mediante ordenadores donde se podrán consultar los documentos en varios formatos (escrito, audio, video), y contará con usuarios registrados a distintos niveles de información. Esta biblioteca virtual se podrá visitar, además de desde cualquier lugar, a través de la página web de la Fundación.

Contará con una pequeña base documental aportada por FIBGAR y el resto será aportado por universidades de Europa y América, con las que se establecerán alianzas que nos permitan acceder a su base de datos y ponerla a disposición de los beneficiarios de la Fundación.

Formación en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal

Ámbito actuación: Global

Uno de los objetivos principales de FIBGAR incluye la potenciación de una cultura comprometida con la promoción, el desarrollo y la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo. Para ello, y a lo largo de todo el año, la Fundación organizará actos, cursos y seminarios que no sólo reivindicarán la vigencia de esta exigencia en una suma de sociedades cambiantes y desiguales, sino que abogará por una cooperación al desarrollo de y entre los pueblos en el marco de una cultura de seguridad jurídica y de paz.

Programa de radio “Hablemos de Derechos Humanos”

Ámbito actuación: España

En colaboración con la Universidad de Jaén en España, más concretamente, con Uniradio (la radio de la Universidad), la Fundación realiza un programa de radio quincenal en el que se tratan los aspectos más relevantes y actuales relacionados con los Derechos Humanos, tanto en España como en el resto del mundo. El programa, que se emite todos los miércoles, tiene una duración de una hora. A principios de octubre, nuestro programa renovó temporada, comenzando además su emisión en la emisora comunitaria Onda Verde, que puede escucharse en el dial 107.9 FM. Próximamente, es probable que comience a emitirse también en otras emisoras.

El programa cuenta con varias secciones. Éstas son:

-Entérate: En esta sección, se comenta la actualidad en Derechos Humanos y Jurisdicción Universal, con aportaciones de expertos. Las noticias más importantes son la clave cada semana.

-Entrevistas: Cada miércoles, profundizamos sobre un tema concreto relacionado con los Derechos Humanos. Algunos de los aspectos que ya se han tratado son el racismo y la xenofobia, la crisis, la situación de los niños en el Sahel, drogadicción y narcotráfico... Para hablar de ellos, contamos con uno o varios invitados que aportan su punto de vista sobre el asunto.

-Red activa: En la sección más tecnológica y cultural, se realiza un análisis de páginas o blogs relacionados con el tema que se ha tratado en la entrevista de la semana. Además, se hacen recomendaciones culturales, que los oyentes encontrarán muy interesantes. También contamos con la presencia de invitados, como escritores o artistas.

Por nuestro programa “Hablemos de Derechos Humanos” han pasado diversas personalidades, como por ejemplo: Baltasar Garzón, Presidente de la Fundación Internacional Baltasar Garzón; Esteban Ibarra, Presidente de Movimiento contra la Intolerancia; Xavi Torres, nadador paralímpico ganador de diversas medallas y premios; Alan Cantos, Presidente del Comité de Apoyo al Tíbet; o representantes de diversas organizaciones relacionadas con el respeto y la defensa de los Derechos Humanos: Greenpeace, ACNUR, UNICEF, Amnistía Internacional...

Pueden encontrar más información acerca del programa en el Facebook “Hablemos de Derechos Humanos” (Uniradio Jaén), en el cual incluimos noticias, así como los podcast, cada semana.

Libro “La Europa Siniestra”

Ámbito actuación: España

La Fundación Internacional Baltasar Garzón considera la xenofobia y el antisemitismo un problema global y emergente. Por ello, además de encuentros formativos y de reflexión, va a editar en colaboración con la organización Movimiento contra la Intolerancia, un libro que pretende ser obra de referencia para organizaciones especializadas en este tema, así como en colegios e institutos para asignaturas cuyas materias estén relacionadas con el tema.

A través del análisis de la situación actual de la xenofobia en España y el resto del mundo, el libro abarcará tanto contenidos generales, como especificidades propias de situaciones en que la libertad de expresión entra en conflicto con actitudes racistas, xenófobas y neonazis, especialmente a través de las redes sociales e Internet, instrumentos en creciente expansión

Establecimiento de una Comisión de la Verdad sobre las violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante la Guerra Civil y el franquismo

Ámbito actuación: España

La Guerra Civil y el franquismo tuvieron como consecuencia la comisión de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Hasta ahora no se han establecido los hechos, el número de víctimas de tales delitos ni los autores y responsables de los mismos. Las víctimas de estos crímenes tienen derecho a que se conozca la verdad sobre lo ocurrido.

En este sentido, FIBGAR pretende promover la creación de una Comisión de la Verdad a través de una estrategia integral de documentación, información y sensibilización sobre la que desarrollar sus actividades con el fin de favorecer y avanzar la creación de dicho instrumento a nivel institucional o crear un órgano extraoficial liderado por la sociedad civil. Si quienes tienen la obligación de construirla y desarrollarla no lo hacen, tendrá que ser la misma sociedad la que impulse para recuperar esa dignidad que las víctimas nunca perdieron y poder construir un futuro que se sienta en paz con el pasado y que no se apoye en decenas de miles de cadáveres a la espera de que la historia se repita.

Manteniendo nuestro compromiso de potenciar una cultura de activismo, promoción, garantía, y defensa de los Derechos Humanos, FIBGAR trabaja junto a más de cien asociaciones de víctimas y de memoria histórica integradas en la *Plataforma por la Comisión de la Verdad* con el fin de coordinar iniciativas nacionales e internacionales que sirvan a los fines de una Comisión de la Verdad, el inicio de procedimientos judiciales y la educación de las futuras generaciones.

Querrela por crímenes cometidos en El Salvador

Ámbito actuación: El Salvador

El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana de “José Simeón Cañas” (IDHUCA), el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington y FIBGAR, hemos llevado a cabo una investigación acerca de los crímenes cometidos durante el conflicto armado salvadoreño. Para ello, se ha acudido a documentos desclasificados del Departamento de Estado de Estados Unidos, documentos internos de las Fuerzas Armadas, artículos de la época publicados en prensa nacional e internacional y entrevistas con miembros del ejército, víctimas y otros testigos.

Con base en los resultados de dicha investigación se decidió interponer una denuncia contra Sigifredo Ochoa Pérez, en la actualidad Diputado por el Grupo Parlamentario Unidos por El Salvador, por ser éste en su época el Comandante del Destacamento Militar número 2, destacamento a cargo del operativo militar llevado a cabo en el departamento de Cabañas en noviembre de 1981, en el que murieron multitud de civiles, constituyendo los hechos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, inamnistiables e imprescriptibles. La denuncia se interpuso el pasado 8 de noviembre de 2013 por María Ester Hernández, una víctima cuyos familiares perdieron la vida en dicha masacre.

Amicus curiae en apoyo a los campesinos de Curuguaty en Paraguay

Ámbito actuación: Paraguay

La Fundación Internacional Baltasar Garzón presentó el pasado día 7 de abril un amicus curiae ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un escrito con el que la fundación muestra públicamente su apoyo a la denuncia relativa al proceso judicial que se inició tras de la Masacre de Curuguaty.

Mediante este escrito, FIBGAR ha avalado la denuncia presentada ante la Comisión por parte de la defensa de los acusados en este caso, que denuncian las agresiones que cometieron las fuerzas policiales contra la población de Curuguaty (Paraguay) el 15 de junio de 2012.

La Masacre de Curuguaty se produjo el 15 de junio de 2012 cuando un grupo policial paraguayo desalojó por la fuerza a un colectivo de campesinos que reclamaban su derecho a trabajar la tierra y ocupaban una parcela para su producción agrícola. Este incidente se saldó con 17 fallecidos y provocó la destitución del expresidente Fernando Lugo.

Salvaguarda de la etnia Hadzabe

Ámbito actuación: Tanzania

FIBGAR y la Fundación The Kobo Trust, fundación humanitaria que tiene varios proyectos en favor de comunidades desfavorecidas en África subecuatorial, van a trabajar conjuntamente en la protección de la etnia Hadzabe y su legado cultural mediante tres líneas de acción: la declaración por parte de la UNESCO de las manifestaciones culturales de la etnia Hadzabe

como patrimonio cultural inmaterial, el envío de un informe al Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas acerca de la situación en la que se encuentra la etnia y el establecimiento de contacto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, concretamente con su Oficina Regional en Kenia, para considerar la posibilidad de llevar a cabo alguna acción en el contexto de los proyectos que tienen en marcha en el este de África.

En la actualidad se están iniciando las tres líneas de acción de forma paralela. En relación a la declaración de la UNESCO del legado cultural de los Hadzabe como patrimonio cultural inmaterial se está elaborando una propuesta para el gobierno tanzano con miras a que presenten dicha candidatura, ya que son los únicos competentes para hacerlo. El informe para el relator especial está en fase de elaboración y se han iniciado ya los trámites para concertar una reunión con el personal de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito en Kenia.

PAZ

Programa de televisión “Hablemos de paz y derechos humanos”, en colaboración con Canal Capital

Ámbito actuación: Colombia

“Hablemos de paz y DDHH” es un programa unitario que tiene como propósito la reflexión y el análisis del proceso de paz y la defensa de los Derechos Humanos en Colombia. Este producto televisivo trata de ofrecer una visión lo más objetiva posible, acerca de los grados de avance o retroceso que se presenten tanto en las negociaciones y consolidación de la paz, así como en la protección y defensa de los Derechos Humanos en el país, a partir de los testimonios de los actores en estos procesos y de los aportes que puedan hacer los expertos colombianos y extranjeros en este tipo de problemáticas.

La ejecución, dirección, investigación, gestión y realización del programa están a cargo de FIBGAR; y está conducido y dirigido por dos personajes de gran reconocimiento internacional y bagaje profesional como lo son Baltasar Garzón y Pedro Medellín.

El programa es transmitido los miércoles en la franja de opinión de Canal Capital y tiene una duración de una hora.

FIBGAR busca que, mediante la transmisión del programa, la franja de opinión de los días miércoles de Canal Capital cuente con la participación de influyentes personalidades de la política nacional e internacional tales como mandatarios y ex mandatarios, líderes políticos y activistas en Derechos Humanos; personalidades que estén en la capacidad de abordar el tema de la evolución del reciente proceso de paz que gestiona el gobierno colombiano con las FARC, los Derechos Humanos en Colombia y en el mundo, y la reparación a las víctimas del conflicto colombiano .

En el programa, han participado personajes como Álvaro Uribe, expresidente de Colombia; Rafael Correa, Presidente de Ecuador; o Diego García Sayán, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Foros Intersectoriales par la Transición Social

Ámbito actuación: Colombia

Con el objetivo de la creación de espacios de reflexión, análisis e intercambio de información en Colombia se están desarrollando una serie de foros que tienen el propósito de generar un diálogo entre: las autoridades civiles locales (representados por las gobernaciones y alcaldías) y nacionales (ministerios y agencias nacionales); el sector productivo o empresarial y la sociedad civil (representada en organizaciones y academia). Estos espacios buscan que desde el nivel nacional, se tengan en cuenta las particularidades de las diferentes regiones para el post conflicto y se discuta un concepto creado por FIBGAR: La Transición Social. Este concepto tiene como principal característica la visión de la paz mucho más allá de la firma de los acuerdos discutidos actualmente en La Habana, una mirada de las causas estructurales de la violencia y el papel que todos los sectores de la sociedad tienen en esta etapa en Colombia. Hasta el momento se ha realizado un Foro en la ciudad de Barranquilla y se espera hacer 3 más para posteriormente entregar al Gobierno Nacional los resultados de cada región.

El primero de estos foros tuvo lugar en Barranquilla el pasado mes de mayo, con gran aceptación por parte de público y participantes.

DEMOCRACIA

Jornadas: “¿Y tú, qué sabes de los DDHH?” en Cazorla (Jaén)

Ámbito actuación: España

En FIBGAR estamos convencidos de que la construcción de auténticas sociedades libres, justas y pacíficas pasa por el empoderamiento de las personas y su autoreconocimiento como sujetos de derecho. Por ello hemos diseñado las JORNADAS: ¿Y TÚ QUÉ SABES DE DERECHOS HUMANOS?, una iniciativa que otorga una atención prioritaria a la potenciación de una cultura comprometida con la promoción, desarrollo y defensa de los DDHH en todo el mundo, y en especial, en aquellos grupos más expuestos a posibles vulneraciones: los y las jóvenes.

Del 30 de junio al 5 de julio, jóvenes de entre 16 y 20 años, estudiantes de Segundo Ciclo de Educación Secundaria (Bachillerato) de los diferentes centros públicos de la provincia de Jaén, fueron protagonistas de una actividad formativa que les permitió pensarse y sentirse con capacidad de participar y construir una auténtica cultura universal de los Derechos Humanos.

A través de talleres participativos impartidos por ONGs locales y actividades al aire libre en un marco insuperable, la Sierra de Cazorla, los y las jóvenes fueron actores de auténticos procesos de democracia participativa y reconociendo su papel dentro del grupo y la comunidad de la que proceden.

Los resultados de estas primeras jornadas demostraron que el 81% de los participantes afirmó, una vez concluido el ciclo formativo, que gracias él aprendieron cosas de los Derechos Humanos que antes no conocían.

Este Proyecto ha permitido además que el 86% de los/as participantes hayan concluido el ciclo formativo pudiendo identificar a los DDHH como algo fundamental y que está presente en su vida. Un 89% de estos/as se siente hoy capaz de provocar un cambio importante y duradero en sus comunidades y en el mundo a través de la defensa de los DDHH.

FIBGAR ha ofrecido este programa a instituciones de ámbito autonómico y nacional en España para ampliar de esta manera el ámbito de actuación de este proyecto.

Apoyo a La Fiscalía General de la nación en el diseño y desarrollo de una estrategia integral de investigación de graves violaciones a los DD.HH. y el DIH

Ámbito actuación: Colombia

La Fundación Internacional Baltasar Garzón presta los servicios profesionales de asesoría, acompañamiento y apoyo técnico especializado al Fiscal de la Nación en Colombia para la investigación penal de la macrocriminalidad en contextos de la justicia transnacional en Colombia.

Con el propósito de fortalecer la institución, durante el 2013 y 2014, se han construido desde FIBGAR una serie de herramientas que buscan fortalecer las estrategias en materia de investigación del crimen organizado tanto nacional como transnacional que incluyen una estrategia de cooperación técnica y una estrategia para la investigación del delito de trata de personas. Asimismo, el apoyo y asesoría se ha centrado en capacitar a sus integrantes y crear herramientas tales como manuales y guías para un mejor desarrollo de sus actividades. En los próximos meses del año se tienen planeadas 3 capacitaciones, un seminario taller en el tema de trata y un diplomado para fiscales y policía judicial. Con esto se ha buscado contribuir al los retos que tiene Colombia con la posible firma de un acuerdo de paz entre la guerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional en donde el crimen organizado transnacional jugará un papel fundamental en el Post-conflicto.

Becas étnicas para indígenas y afrodescendientes en colaboración con la Universidad Javeriana de Cali

Ámbito actuación: Colombia

En colaboración con la Universidad Javeriana de Cali, en Colombia, la Fundación Internacional Baltasar Garzón está realizando un programa de becas étnicas de estancia con acompañamiento económico y tutoría intercultural, para la formación de las nuevas generaciones de indígenas y afrodescendientes hacia la construcción de una sociedad más justa y menos discriminatoria.

FIBGAR realizará también funciones de coordinación con organizaciones locales para que los conocimientos adquiridos por los estudiantes reviertan en su comunidad. Diez son los estudiantes becados en la actualidad.

Este proyecto está enmarcado en el Centro de estudios de la Universidad, que tiene como objeto promover el desarrollo de proyectos de investigación, formación, incidencia y acompañamiento en el área de los estudios interculturales, con el fin de procurar la creación de un espacio académico de interlocución entre las diversas culturas que habitan e interactúan en el suroccidente colombiano, para aportar a la sostenibilidad social y ambiental de la región y a la construcción de una nación, -no sólo respetuosa de la diversidad étnico-cultural, sino incluyente de la misma.

Asesoramiento al gobierno del estado de Morelos en la elaboración de una Ley de Víctimas

Ámbito actuación: México

El 22 de Octubre de 2012, los titulares del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y de la Fundación Internacional Baltasar Garzón firmaron un acuerdo por el que coordinan esfuerzos para la elaboración de la Ley Integral de Atención a las Víctimas del Estado de Morelos y las actividades pertinentes para su mejor aplicación. El 30 de abril de 2012, la Cámara de Diputados mexicana aprobó por unanimidad la Ley General de Víctimas, en base a la cual el Estado está obligado a reparar los daños, ya sean morales o materiales, a las víctimas de algún tipo de delito. Además, éstas también deberán recibir protección.

El objetivo del proyecto es por tanto, el acompañamiento y apoyo al Estado de Morelos en el diseño, estructuración, puesta en marcha y seguimiento de un marco legal para garantizar los derechos de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos.

En este proyecto, por un lado se generaron espacios participativos de intercambio y comunicación entre las organizaciones sociales, las víctimas y el Estado (tres poderes) en la creación de la Ley, estos espacios dieron mayor legitimidad al proceso de Ley de Víctimas en el Estado. Por otro lado, se apoyó al Estado de Morelos en el diseño de la estructura institucional que debería tener para la implementación de dicha Ley. Se entregaron documentos de recomendaciones para la reparación simbólica a las víctimas y la reglamentación de la Ley, entre otros. Como resultado del trabajo la Comisión Ejecutiva Estatal a nivel Federal reconoció a Morelos como el Estado que más ha avanzado en la implementación de la Ley.

A partir del trabajo realizado se presentó al Gobierno de Morelos una propuesta para apoyarlos en materia de armonización legislativa y capacitación y formación de funcionarios y funcionarias públicas. Se está a la espera de la respuesta del Gobierno.

JURISDICCIÓN UNIVERSAL

Principios de Jurisdicción Universal

Ámbito geográfico: Global

El pasado mes de mayo de 2014 tuvo lugar en Madrid el **I Congreso de Jurisdicción Universal** organizado por la **Fundación Internacional Baltasar Garzón**.

Este espacio de reflexión reunió a 47 ponentes de 10 nacionalidades distintas, convirtiéndose en un **evento pionero en España en materia de Jurisdicción Universal**.

Como conclusiones del Congreso se presentó la propuesta para la discusión de los **nuevos principios sobre la Jurisdicción Universal**. Esta propuesta de Madrid se remitirá ahora instituciones, universidades, foros de juristas de todo el mundo iniciando así un período de discusión que será dinamizado desde la web: www.principiosJU.com

Hace trece años, en 2001, se aprobaron los denominados **“Principios de Princeton”** para ordenar el Derecho Penal Internacional en cuanto al **enjuiciamiento en tribunales nacionales de delitos graves de Derecho Internacional**, con arreglo a la Jurisdicción Universal. Desde entonces, ha cambiado la realidad de la Jurisdicción Universal y se ha visto restringida en muchas ocasiones. Incluso los **propios delitos han cambiado**.

La propuesta de principios aprobados en Madrid pretende **“servir como mecanismo que suscite debate, adhesiones y aceptación por los diferentes países e instituciones, con posibilidad de adopción y consolidación a futuro, en beneficio de una mayor y mejor protección de la ciudadanía frente a la barbarie”**.

En este momento, se está llevando a cabo un proceso de discusión de la propuesta de principios por parte de profesionales, instituciones, universidades y juristas para la que se realizarán encuentros de trabajo en ciudades de los cinco continentes que permitan que un representante de cada uno de ellos esté presente en el II Congreso de Jurisdicción Universal que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 2015 y cuyo objetivo principal será la aprobación de dichos principios.

Diplomado en Justicia Universal y Comunicación Social un Derecho Humano

Ámbito actuación: Argentina

Dirigido a graduados de diversas disciplinas y carreras, empleados del sector público, docentes, comunicadores sociales o integrantes de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan sobre la temática, este diplomado de la Universidad UMET pretende dotar de herramientas básicas al estudiante en materia de Derechos humanos y el derecho a la información, y los mecanismos de protección en un contexto globalizado y delineado por el Derecho



FIBGAR

PRO DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Penal Internacional. El diplomado tendrá como objetivo formar para la difusión sobre los derechos humanos, y el derecho a la información desde una perspectiva actual, de manera de mejorar las competencias profesionales para comprender en forma más acabada los conceptos y casos que han innovado sobre la protección de estos derechos.

Asesoramiento al Ministerio de Trabajo argentino

Ámbito actuación: Argentina

Junto con el Ministerio de Trabajo de la Nación, FIBGAR participará en acciones de Sensibilización, Capacitación y Formación de Formadores en las problemáticas de DD.HH. Este proyecto estará destinado a realizar un trabajo conjunto entre ambas instituciones, con el objeto de generar una mejora en las oportunidades de reintegración social y laboral personas en tratamiento por consumo problemático de sustancias o que sean víctimas del delito de trata laboral. También se realizarán por lo menos dos encuentros de alcance federal, que reúna a los actores intervinientes en las acciones con los colectivos elegidos, que tenga como finalidad compartir experiencias, potenciar los saberes, y coordinar acciones a futuro, con los distintos ejes de acciones.